



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



NOTA DE PRENSA

Se debe tomar en cuenta los compromisos afirma congresista Elizabeth León :

COMISIÓN AGRARIA DEBERÍA REALIZAR AUDIENCIAS PÚBLICAS INFORMATIVAS MACROREGIONALES PARA LEGITIMAR UN PROCESO DE CONSULTA

La parlamentaria por Ayacucho, Elizabeth León Minaya, solicitó al Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República, congresista Aníbal Huerta, integrar la delegación que participará en la Audiencia Pública Macroregional, sobre el dictamen del Proyecto de Ley N° 4141 Ley Forestal y de Fauna Silvestre, siempre y cuando dicho evento tenga carácter informativo y sea parte del proceso de consulta, que en estos momentos está en su primera etapa.

La parlamentaria ayacuchana, saludó que se haya incorporado a los pueblos indígenas andinos y costeños al proceso de consulta de la referida ley, pues anteriormente se convocó sólo a los pueblos indígenas nativos.

Recordar a los funcionarios y a los pueblos indígenas que el derecho a la consulta no se agota en un solo acto ni debe ser sólo un acto de preguntar, por ello ratificamos nuestra posición de realizar un proceso de consulta que para tener validez debe tener criterios mínimos, por eso se habla de consulta previa, libre, informada, flexible, de buena fe, transparente con la finalidad de lograr un acuerdo entre el Estado y los pueblos indígenas en las medidas administrativas o legislativas que los afecte.

El proyecto de ley 4141 sobre la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, por la importancia que tienen estos recursos naturales para los pueblos indígenas y el desarrollo sostenible en todo el país, debe ser analizado cuidando hasta el último detalle, con participación principalmente de los afectados. Esta participación sólo la puede garantizar la

aprobación de la Ley de Consulta Previa que se encuentra para su insistencia en el Pleno del Congreso; en éste caso, el dictamen del PL forestal y de fauna silvestre, es una medida legislativa que afecta a los pueblos indígenas andinos, costeños y nativos y está a responsabilidad de la Comisión Agraria del Congreso y se espera la participación de la Defensoría del Pueblo en este evento.

Finalmente la parlamentaria informó que la audiencia informativa se llevará a cabo los días 31 de enero y 01 de febrero en el local de la Federación Agraria Departamental de Ayacucho y deben participar los pueblos indígenas andinos de Ayacucho, Apurímac, Junín y Huancavelica.

Lima, 27 de enero del 2011.